

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12941 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucciones número 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el Sección V, liquidación 217/2011, referente al concursado Javalambre Ski y Mar, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día quince de marzo de dos mil doce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120023047-1